

PLAN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Abril 2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5
3. OBJETIVO DEL PLAN	6
4. ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)	6
Objetivo 13 Acción por el clima	7
Objetivo 14 Vida submarina	8
Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres	11
5. OBV (OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR)	14
Objetivo 1. Sostenibilidad biocéntrica.	14
6. VALORES	16
7. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	17
ONGD DESCARTADOS	17
ONGD CORDES	18
COALICIÓN NACIONAL PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES	18
ASOCIACIÓN RURAL DE LA TERCERA EDAD (ARTE)	19
8. ACCIONES PARA EL CAMBIO	19
Ahorra energía en casa	20
Cambia el tipo de energía de tu casa	20
Desplázate a pie, en bicicleta o en transporte público	20
Cambia a un vehículo eléctrico	21
Reconsidera tus desplazamientos	21
Consume menos, reutiliza, repara y recicla	22
Come más verduras	22
Tira menos comida	22
Cultiva especies autóctonas	23
Mantén limpio tu entorno	23
Haz que tu dinero valga la pena	23
Expresa tu opinión	24
9. PLAN DE TRABAJO	25
a. MATRIZ DAFO	25
b. PLAN DE TRABAJO Y LÍNEA DE TIEMPO (PRÓXIMOS 5 AÑOS)	26
10. PROTOCOLO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: ACTIVIDADES	28
1. Gestión de Residuos:	28
2. Conservación Energética:	29
3. Movilidad Sostenible:	29
4. Conservación de Recursos Naturales:	29
5. Educación Ambiental:	30
11. CONCILIACIÓN, AUTOCUIDADO, CORRESPONSABILIDAD Y USO DEL TIEMPO	30
12. CONCLUSIONES	32
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID 19 nos ha mostrado la **necesidad de reconstruir el mundo trabajando en clave sostenible** en la búsqueda de la transformación de las organizaciones hacia un **modelo de cooperación al desarrollo más sostenible** que asegure mayor resiliencia ante eventos críticos globales; logrando así un mejor desempeño organizacional, nuevas oportunidades de mercado, innovaciones, mejor interacción con actores internos y externos y mayor competitividad y reputación corporativa.

En “**Descartados, ONG por la dignidad de las personas mayores**” estamos comprometidos para la mejora de las condiciones de vida de las personas adultas mayores en El Salvador y además queremos impulsar a que más personas liberen su potencial **mirando hacia la sostenibilidad medioambiental**, para lograr sus proyectos de vida y construir juntos una mejor sociedad.

Frente al propósito para el que trabajamos y los pilares de Descartados **aparece transversalmente la importancia de la sostenibilidad medioambiental** con un enfoque integral que permite abordar el impacto ambiental de las operaciones y sus productos en esta institución.

Somos una ONG gestionada por **personas voluntarias desde sus hogares, sin sedes físicas corporativas ni productos tangibles**. Captamos y gestionamos donaciones, dinamizamos proyectos y comunicamos sobre ellos para contribuir y difundir al máximo el efecto de esa contribución a la sociedad Salvadoreña consiguiendo así más apoyo para mejorar esa situación de vulnerabilidad del adulto mayor.

Consideramos muy relevante la implementación de un plan de sostenibilidad medioambiental como una herramienta efectiva que nos permitirá **mejorar la sostenibilidad ambiental de la ONG y reducir su huella ecológica** teniendo en cuenta a los miembros constituyentes de la junta directiva.

Este plan establece los **objetivos y metas de la ONG** en relación con el medio ambiente **enmarcado en los ODS**, aspecto que **nos enorgullece e inspira a ser mejores para que la sociedad sea mejor en términos de solidaridad.**

Se pretende así dar un primer paso para poner en valor el potencial de la ONG para la **disminución del impacto medioambiental** mediante la **formación y reflexión de sus miembros** potenciando el **diálogo sobre actuaciones más sostenibles** para el medio ambiente.

En resumen, este plan es una **herramienta esencial** para la búsqueda de una **mejora en el desempeño medioambiental** y para potenciar una **mayor responsabilidad con el medio ambiente.**

2. MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

A continuación, al citar el **marco normativo en materia de sostenibilidad ambiental**, la ONG quiere demostrar su compromiso con el cumplimiento de la legislación vigente y su voluntad de contribuir a la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

En el contexto de una ONG española sin sede física y con miembros voluntarios en la junta directiva, se pueden citar varios marcos normativos en materia de sostenibilidad ambiental que pueden servir como referencia y guía para las acciones de la organización cuando ésta comience a recibir financiación para poner en marcha el plan de sostenibilidad .

Algunas de estas normativas son:

1. **Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental:** Esta ley establece el marco jurídico para prevenir y reparar los daños al medio ambiente, estableciendo la responsabilidad de los operadores que causen daños al medio ambiente y promoviendo la implementación de medidas preventivas y correctivas.
2. **Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados:** Esta ley regula la gestión de residuos y suelos contaminados, promoviendo la reducción, reutilización, reciclaje y valorización de los residuos, así como la prevención y control de la contaminación del suelo.
3. **Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental:** Esta ley establece el marco normativo para la evaluación de los efectos ambientales de determinados planes, programas y proyectos, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.
4. **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** España se comprometió a alcanzar los ODS establecidos por las Naciones Unidas, que incluyen objetivos relacionados con la sostenibilidad ambiental citados en el plan así como el ODS 7 (energía asequible y no contaminante), el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima). La

implementación de acciones alineadas con estos objetivos puede ayudar a la ONG a contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

5. **Normativa Autonómica y Local:** Además de la legislación estatal, tan pronto como se reciba financiación a tal efecto es importante tener en cuenta la normativa autonómica y local en materia de medio ambiente y sostenibilidad, ya que puede haber regulaciones específicas que afecten las actividades de la ONG en determinadas regiones teniendo en cuenta que es una ONG catalana que opera en El Salvador.

3. OBJETIVO DEL PLAN

El **objetivo principal** de este plan de sostenibilidad es **identificar las debilidades** que pueden darse en el grupo humano de voluntarios que forma parte de la junta directiva y **definir aspectos sobre los cuales se puede reflexionar y plantear mejoras** asociadas a actuaciones concretas.

4. ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)

Dande este primer paso con la creación de plan de sostenibilidad medioambiental, y mediante la concienciación de los miembros de la ONG al margen de los objetivos de la entidad, se pretende mediante este plan contribuir a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 13, 14 y 15** de la ONU (Organización de las Naciones Unidas se centran en el Planeta. Un planteamiento enfocado a la sostenibilidad medioambientalmente de los miembros de la ONG puede ayudar en la lucha contra el cambio climático, reducir las emisiones de carbono y los residuos plásticos, mejorar la calidad del aire y del agua y ayudar a nuestros océanos y a la “vida en la tierra”.

Siguiendo indicaciones descritas en los ODS (Naciones Unidas, 2024a), se tienen en cuenta principalmente en este plan estos 3 objetivos vinculados a la sostenibilidad ambiental:

Objetivo 13 Acción por el clima



Ante la inminencia de un cataclismo climático, el ritmo y la escala de los actuales planes de acción climática son totalmente insuficientes para abordar con eficacia el cambio climático. Los **fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes e intensos**, afectan ya a todas las regiones de la Tierra. El aumento de las temperaturas agravará aún más estos peligros, lo que plantea graves riesgos.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) **subraya que es esencial reducir de forma sustancial, rápida y sostenida las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI)** en todos los sectores, a partir de ahora, y durante toda esta década. Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, las emisiones deben estar ya disminuyendo y reduciéndose a casi a la mitad para 2030, a tan solo siete años vista.

Es crucial una acción urgente y transformadora, que vaya más allá de meros planes y promesas. Se requiere aumentar la ambición, abarcar economías enteras y avanzar hacia un desarrollo resistente al clima, al tiempo que se traza un camino claro para lograr cero emisiones netas. **El tiempo se agota y conviene tomar medidas inmediatas** para evitar consecuencias catastróficas y garantizar un futuro sostenible a las generaciones futuras.

Objetivo 14 Vida submarina

En relación al objetivo 14 que pretende conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos se tiene en cuenta lo siguiente según las Naciones Unidas: **la existencia humana y la vida en la Tierra dependen de unos océanos y mares sanos.**

Los océanos son intrínsecos a nuestra vida en la Tierra. Cubren tres cuartas partes de la superficie terrestre, contienen el 97 % del agua de la Tierra y representan el 99 % del espacio vital del planeta por volumen.

Proporcionan recursos naturales clave como alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos; ayudan a descomponer y eliminar los residuos y a reducir la contaminación; y sus ecosistemas costeros contribuyen a reducir los daños causados por las tormentas. También **constituyen el mayor sumidero de carbono del planeta.**

La **contaminación marina está alcanzando niveles extremos.** Más de 17 millones de toneladas métricas contaminaban el océano en 2021, cifra que se duplicará o triplicará para el año 2040, lo que resulta preocupante. El plástico es el tipo de desecho marino más dañino.

En la actualidad, el pH medio del océano es de 8,1, aproximadamente un 30 % más ácido que en la época preindustrial. **La acidificación de los océanos amenaza la supervivencia de la vida marina,** perturba la cadena alimentaria y socava tanto los servicios vitales que prestan los océanos como nuestra propia seguridad alimentaria.

La gestión responsable de este vital recurso mundial es una de las claves de un futuro sostenible. Esto implica aumentar la financiación de la ciencia oceánica, intensificar los esfuerzos de conservación, y cambiar con urgencia el rumbo del cambio climático para salvaguardar el mayor ecosistema del planeta. **Los esfuerzos actuales para proteger los océanos no responden aún a la urgente necesidad de salvaguardar este vasto, aunque frágil, recurso.**



Los océanos son el soporte vital de nuestro planeta y regulan el sistema climático mundial. Constituyen el mayor ecosistema del mundo, albergan casi un millón de especies conocidas y presentan un enorme potencial científico sin explotar.

Los océanos y la pesca siguen cubriendo las necesidades económicas, sociales y medioambientales de la población mundial. A pesar de lo importante que es proteger los océanos, **décadas de explotación irresponsable de los recursos han provocado un nivel alarmante de degradación.**

Los océanos absorben alrededor del 23 % de las emisiones anuales de CO₂ generadas por la actividad humana y contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático. Además, absorben el 90 % del exceso de calor causado por el cambio climático. **El calentamiento de los océanos está alcanzando niveles récord**, lo que provoca olas de calor marinas generalizadas, amenaza sus ricos ecosistemas y destruye los arrecifes de coral de todo el mundo.

El aumento de los **niveles de residuos en los océanos** del mundo también supone un importante impacto medioambiental y económico. Se calcula que cada año llegan a los mares y océanos entre 5 y 12 millones de toneladas métricas de plástico, con un coste aproximado de 13.000 millones de dólares anuales, entre los que se incluyen los costes de limpieza y las pérdidas financieras sufridas por la pesca y otras industrias. Cerca del 89 % de los residuos plásticos encontrados en el fondo de los océanos son artículos de un solo uso, como bolsas de plástico.

Cerca del **80 % del turismo se concentra en zonas costeras**. Se calcula que la industria del turismo marítimo y costero genera 134.000 millones de dólares al año y, en algunos países, esta industria representa ya más de un tercio de la mano de obra. De no gestionarse de manera responsable, el turismo puede suponer una grave amenaza para los recursos naturales de los que depende, así como para la cultura e industria locales.

La salud de los océanos está intrínsecamente ligada a la nuestra. La biodiversidad marina ofrece oportunidades muy importantes para la industria farmacéutica. Además, el sector de la pesca marítima da empleo a 57 millones de personas en todo el mundo y constituye la principal fuente de proteínas de más del 50 % de la población de países menos desarrollados.

Para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas de alta mar y de aguas profundas y proteger los hábitats más vulnerables, **se necesita una mayor cooperación internacional**. Para conservar la biodiversidad y garantizar un futuro sostenible al sector de la pesca, deben establecerse sistemas de gestión completos, eficaces y equitativos de áreas protegidas por el Estado.

Un ejemplo es el [Acuerdo de Diversidad Biológica más allá de la Jurisdicción Nacional](#) de 2023, que proporciona un marco legal para todas las actividades en los océanos y mares.

A nivel local, al comprar productos o consumir alimentos procedentes de los océanos, deberíamos tomar decisiones respetuosas con los mismos y **consumir solamente lo que necesitamos. Reducir nuestro consumo de plástico es fundamental.**

Objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres



El Objetivo 15 pretende **conservar la vida de ecosistemas terrestres**. Busca proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad.

Los ecosistemas terrestres son vitales para el sostenimiento de la vida humana, contribuyen a más de la mitad del PIB mundial e incluyen diversos valores culturales, espirituales y económicos.

Sin embargo, el mundo se enfrenta a una triple crisis del cambio climático, a la contaminación y a la pérdida de la biodiversidad.

Más de 100 millones de hectáreas de tierras sanas y productivas se degradaron anualmente entre 2015 y 2019, lo que afectó a la vida de 1300 millones de personas.

La expansión agrícola es el motor directo de casi el 90 % de la deforestación mundial. Esta cifra guarda relación directa con nuestros sistemas alimentarios, pues la cosecha de palma de aceite representó por sí sola el 7 % de la deforestación mundial entre los años 2000 y 2018. Los esfuerzos mundiales y regionales para mantener los ecosistemas forestales, así como sus funciones sociales, económicas y medioambientales, son esenciales especialmente para los países en desarrollo y los trópicos.

Para cumplir el Objetivo 15, es esencial un cambio fundamental en la relación de la humanidad con la naturaleza, y tomar conciencia de que la naturaleza es la base de nuestra vida en la Tierra. El [Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica](#), recientemente adoptado, ofrece al Objetivo 15 un impulso renovado al esbozar cuatro objetivos orientados a resultados que deben alcanzarse para 2050 y 23 metas que deben lograrse para 2030.

Los **bosques cubren casi el 31 % de la superficie** de nuestro planeta y **albergan más del 80 % de todas las especies** terrestres de animales, plantas e insectos. Sin embargo, el **deterioro de la biodiversidad** se está produciendo a un **ritmo más rápido** ahora que en cualquier otro momento de la historia de la humanidad.

A escala mundial, **una quinta parte de la superficie terrestre del planeta está**

degradada, un área casi del tamaño de la India y Rusia juntas. La degradación de los suelos empuja a las especies a la extinción e intensifica los efectos del cambio climático.

La **biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que respalda también pueden sentar las bases de las estrategias de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo** de desastres, ya que pueden generar beneficios que aumenten la resiliencia de las personas.

La **pérdida de los bosques** implica la desaparición de los medios de **subsistencia de las comunidades rurales**, el aumento de las **emisiones de carbono**, el **deterioro de la biodiversidad** y la **degradación del suelo**. Aunque el ritmo de pérdida neta de bosques sigue siendo elevado, los datos de 2020 muestran que la proporción de bosques en áreas protegidas y bajo planes de gestión a largo plazo aumentó o se mantuvo estable a nivel mundial y en la mayoría de las regiones del mundo.

Un efecto irreversible de la actividad humana sobre el medio ambiente es la **extinción de especies**, lo que altera el equilibrio de la naturaleza y hace que los ecosistemas sean más frágiles y ofrezcan menos resistencia a las perturbaciones. Según un [reciente informe de la ONU](#) sobre biodiversidad, cerca de un millón de especies animales y vegetales están en peligro de extinción, en muchos casos en las próximas décadas, más que en cualquier otro momento en la historia de la humanidad.

Una **mayor demanda de proteínas animales**, el aumento de una **agricultura intensiva e insostenible**, el **uso y la explotación crecientes de la fauna** salvaje y la **crisis climática** favorecen la aparición de enfermedades zoonóticas —aquellas que pueden transmitirse entre animales y seres humanos— como la COVID-19.

Unos dos millones de personas mueren cada año a causa de **enfermedades zoonóticas desatendidas**, la mayoría en países de ingresos bajos y medios. Estos mismos brotes pueden causar graves enfermedades, muertes y pérdidas de productividad entre las poblaciones ganaderas del mundo en desarrollo, un grave **problema que tiene sumidos en la extrema pobreza a cientos** de millones de pequeños ganaderos. Las enfermedades zoonóticas han generado, solo en las dos

últimas décadas, pérdidas económicas de más de 100.000 millones de dólares. Todo ello sin contar el coste de la pandemia de la COVID-19.

Reciclar, seguir una **dieta basada en productos locales de origen sostenible** y **consumir solamente lo que necesitamos** son algunas de las cosas que podemos hacer para ayudar.

Debemos ser **respetuosos con la fauna** y únicamente participar en actividades de ecoturismo gestionadas de forma responsable y ética para evitar perturbarla. Las áreas protegidas bien gestionadas contribuyen a la salud de los ecosistemas, lo que a su vez contribuye a la salud de las personas. Por ello, es fundamental que las **comunidades locales participen en el desarrollo y la gestión** de estas áreas protegidas.

5. OBV (OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR)

En el marco de la creación de este plan, se tiene también en cuenta una **propuesta alternativa** a los ODS que también forma parte del paradigma de sustento conceptual de este plan. La propuesta contemplada se llama "[Objetivos del buen vivir](#)".

Esta propuesta plantea una deconstrucción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de identificar las principales incongruencias de los ODS respecto de su propósito de **contribuir a la mejora del bienestar de la humanidad**, desde el punto de vista del **transdesarrollo transmoderno**, entendiendo este como aquella forma de vida que nos permita a los seres humanos **coexistir en armonía con los demás seres de la naturaleza, con los demás seres humanos y con nosotros mismos y nosotras mismas**.

De dicho análisis se concluye que el desarrollo implícito en los ODS es realmente un modelo de maldesarrollo insostenible, sustentado en la colonialidad-patriarcalidad-heteronormalidad del poder-saber-ser, en el capitalismo y en el antropocentrismo y que tiene, además, como consecuencias un apartheid global y un modo de vida imperial.

Posteriormente, plantean que, si el concepto de buen vivir surgió como una alternativa al concepto de desarrollo sostenible, frente a la agenda de la cooperación internacional de los ODS, **también debiera elaborarse una agenda global alternativa basada en los Objetivos del Buen Vivir (OBV)**. Así, se recoge una propuesta de OBV, articulada en **3 objetivos generales y 21 específicos**. Todos ellos se hallarían encaminados a la consecución de las **tres armonías que deben caracterizar al buen vivir global**: la **sostenibilidad biocéntrica**, que reflejaría la armonía con todos los seres de la naturaleza; la **equidad social**, que plasmaría la armonía con todos los seres humanos, y la **satisfacción personal**, que manifestaría la armonía con uno mismo.

Objetivo 1. Sostenibilidad biocéntrica.

Objetivo general de la armonía con todos los seres de la naturaleza

Detener la pérdida de biodiversidad de ecosistemas, de biodiversidad de especies y de biodiversidad genética, acomodando al mismo tiempo la huella ecológica humana a la biocapacidad del planeta. El **biocentrismo** (Taylor 1986, Gudynas 2010) es aquella concepción del mundo en la que se considera que **las personas y la sociedad no estamos fuera de la naturaleza, sino dentro de ella**. La naturaleza no es una fuente infinita de recursos naturales y ambientales, sino que tiene claros límites biofísicos que no podemos sobrepasar; y la naturaleza, como patrimonio natural, cuenta con determinados valores que le son propios (valores intrínsecos) y que son independientes de su utilidad económica, como capital natural (valores de cambio y valores de uso). Por tanto, el biocentrismo implica una **valoración plural de la naturaleza, más allá de su dimensión económica, como capital natural**, atendiendo a otras dimensiones, como patrimonio natural, tales como la ecológica, la estética, la cultural, la religiosa, etc.

En este sentido, frente a la sostenibilidad neoclásica, la sostenibilidad débil ambiental y la sostenibilidad fuerte ecológica, la **sostenibilidad biocéntrica está considerada como una forma de sostenibilidad superfuerte**, que propone la **extinción cero** (AZE 2017) como objetivo para la conservación de la diversidad biológica, tanto de ecosistemas como de especies, además de variedades genéticas dentro de una misma especie. Por otro lado, en la sostenibilidad biocéntrica se plantea que el ser humano debe compartir la biosfera con otros 10 millones de especies, por lo que no podemos hacer uso de todo el espacio biológicamente productivo del planeta. Y ello supone que la **huella ecológica humana media** (que supera ya las 2,8 hectáreas) debe ser inferior a 1,7 hectáreas por persona, nivel que representa la biocapacidad del planeta y que irá variando en función del aumento de la población mundial (que, en 2017, era de 7350 millones de seres humanos) y de la disminución (o el aumento) del espacio biológicamente productivo del planeta (Wackernagel y Rees 1996).

6. VALORES

Las **condiciones de vida de los individuos y de los grupos** que forman una sociedad derivan, en gran medida, de los **acuerdos normativos e institucionales** que vertebran las relaciones entre sus miembros y estructuran la sociedad en sus dimensiones económica, política y social.

El conjunto de reglas, procedimientos, instituciones, representaciones sociales y normas culturales en los que se plasman esos acuerdos varían en el tiempo y entre distintas sociedades, en función de las ideas y de los discursos dominantes en cada una de ellas acerca del modo en que debería organizarse la sociedad y del significado que se atribuye a valores como la **justicia social, la dignidad humana y la libertad**.

Uno de los principales mecanismos de transmisión y, al mismo tiempo, de construcción de las representaciones sociales, las normas culturales y el sistema de valores es, junto con la **educación, la comunicación social**, en tanto conjunto de procesos, flujos, mensajes y herramientas que posibilitan y materializan la interacción pública entre los miembros de la sociedad.

A partir de estas premisas, los estudios de la comunicación para el cambio social plantean, en su dimensión propositiva, la posibilidad de que la **comunicación social** actúe como factor desencadenante de procesos de análisis crítico de la realidad social conducentes, a medio y largo plazo, y en función de las coaliciones de actores que logre forjar, a la **adopción de nuevos acuerdos de estructuración social**.

7. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

ONGD DESCARTADOS

Dado que somos una entidad formada por **voluntarios, sin sede física y deslocalizados**, los ámbitos de actuación para la sostenibilidad ambiental són los del **propio hogar de cada miembro** ya que aportamos a la ONG desde nuestro hogares. También aparece como una posibilidad considerar estos aspectos en los **grupos de interesados en visitar las comunidades de adultos mayores de El Salvador** sobre las cuales estamos liderando proyectos y cooperando para su desarrollo.

Se plantea por tanto este plan en 2 momentos de actuación donde se implementaran los diferentes procesos de formación, reflexión y empoderamiento medioambiental:

1. La **presentación del plan medioambiental a la junta directiva** donde se compartirán las diferentes posibles actuaciones.
2. **Formación y realización de dinámicas de sostenibilidad medioambiental** (de hasta 10 minutos de duración) a lo largo de una de las **reuniones anuales de la junta directiva y/o con las personas socias** para reflexionar y compartir aportando de una manera positiva y propositiva datos y actuaciones concretas **ofreciendo diferentes propuestas** para reforzar conductas medioambientalmente más sostenibles. Estas propuestas pueden ser aplicables y extrapolables a **cualquier nuevo ámbito de acción y/o nuevos miembros o grupos** de la ONG que en el futuro puedan haber dentro de la presentación del plan de sostenibilidad podría ser reflexionar y compartir entre los miembros de la junta directiva sobre qué aspectos o hábitos podrían mejorar su estilo de vida para dejar enfocarse en reducir el impacto medioambiental.

ONGD CORDES

La Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal en El Salvador (CORDES) es una ONGD local especializada en desarrollo territorial integral con más de 30 años de trabajo en cinco regiones de El Salvador.

De manera alternativa y siempre y cuando la financiación y las sinergias entre las entidades colaboradoras lo permitan, se podrían implementar ciertos aspectos y/o contribuir a la siguientes organización aliadas.

Desde 1988, esta fundación promueve y fortalece el desarrollo socioeconómico de las familias salvadoreñas en zonas rurales y urbanas del país con múltiples programas y proyectos que buscan garantizar la soberanía alimentaria y la participación activa de las familias, especialmente en la regiones donde trabaja, con enfoque de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad ambiental. El adulto mayor es una de sus principales líneas de trabajo. Su objetivo es lograr un cambio cultural de toda la población sobre la valoración y el trato hacia el colectivo, lo que implica promover una percepción social distinta sobre el envejecimiento y mejores niveles de calidad de vida para todo este sector poblacional.

COALICIÓN NACIONAL PARA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES

Es una organización social y política de hecho, no partidaria, independiente y soberana nacida en 2010, que integra democráticamente a diversas asociaciones y casas de día de personas mayores con presencia en los diversos territorios de El Salvador.

De manera alternativa y siempre y cuando la financiación y las sinergias entre las entidades colaboradoras lo permitan, se podrían implementar ciertos aspectos i/o contribuir a la siguientes organización aliadas.

Su objetivo es luchar con más fuerza por la dignidad integral y multidimensional de las personas mayores. Es la organización de referencia en la representación de las personas adultas mayores en El Salvador y está formada actualmente por nueve asociaciones: Asociación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal en El Salvador (CORDES), Asociación Rural de la Tercera Edad (ARTE), Mesa de la

Tercera Edad de Tecoluca, Asociación Nacional de Pensionado de ISSS (ANPISSS), Asociación de Jubilados, Pensionados y Beneficiarios de El Salvador (AJUPEBES), Asociación Tecleña de Personas Adultas Mayores (ATPAM), Asociación del Adulto Mayor Olocuiltense (AMO), Mario Roberto Montesinos Méndez (MRMM), Asociación de Adultos Mayores del Municipio de Apopa (AAMMA). En la región de Centroamérica y el Caribe, está integrada en la Red Envejecer con Dignidad y, globalmente, en HelpAge Internacional.

ASOCIACIÓN RURAL DE LA TERCERA EDAD (ARTE)

Es una asociación que trabaja en el ámbito local del municipio de Tecoluca por la dignidad multidimensional de las personas mayores desde 2005. Es una organización pionera en El Salvador y, como tal, ha tenido incidencia más allá del ámbito municipal. En el municipio, representa a 3.500 personas mayores, ha impulsado y coordina siete casas de día que cubren el territorio completo y participa en la Mesa Municipal del Adulto Mayor de la Municipalidad de Tecoluca que se creó por iniciativa suya. En el ámbito nacional, fue la primera en estar acreditada como representante de la sociedad civil mayor de 60 años en el organismo gubernamental CONAIPAM que se ocupa de los temas del adulto mayor en El Salvador, se integró en la Mesa Nacional Permanente de las Personas Mayores de la Procuraduría de Derechos Humanos, fundó la Coalición Nacional para la Dignidad de las Personas Mayores y ha liderado movilizaciones y numerosos proyectos de cooperación. En el ámbito regional, logró que la red latinoamericana de comercio comunitario y economía social y solidaria RELACC adquiriera un compromiso prioritario con las reivindicaciones de las personas mayores y ha sido visitada desde organizaciones e instituciones de diversos países interesadas en replicar la experiencia en sus territorios.

8. ACCIONES PARA EL CAMBIO

En los dos momentos del plan (1. Presentación del plan a la junta directiva i 2. Formación y realización de dinámicas a lo largo de la reuniones anuales de la junta) se podrá reflexionar y poner en valor las siguientes propuestas enmarcadas en el informe [“Acciones por un planeta saludable”](#) (Naciones Unidas 2024a) para

minimizar el impacto medioambiental de los miembros de la junta directiva de la ONG:

Ahorra energía en casa

Gran parte de nuestra electricidad y calefacción funciona con carbón, petróleo y gas. Utiliza menos energía reduciendo el uso de la calefacción y el aire acondicionado, cambiando a bombillas LED y electrodomésticos de bajo consumo, lavando la ropa con agua fría o tendiendo la ropa mojada en lugar de utilizar la secadora. Mejorar la eficiencia energética de tu casa a través de, por ejemplo, un mejor aislamiento o reemplazar el horno de petróleo o gas por una bomba de calor eléctrica, puede reducir la huella de carbono hasta en 900 kilogramos de CO2 equivalente al año.

Cambia el tipo de energía de tu casa

Pregunta a tu compañía eléctrica si la energía de tu hogar procede del petróleo, carbón o gas. Si es posible, comprueba si puedes cambiar a fuentes renovables, como la eólica o la solar. O bien instala paneles solares en tu tejado para generar la energía de tu vivienda. Cambiar la energía de tu casa de petróleo, gas o carbón a fuentes renovables de energía, como la eólica o la solar, puede reducir tu huella de carbono hasta en 1,5 toneladas de CO2 equivalente al año.



Desplázate a pie, en bicicleta o en transporte público

Las carreteras del mundo están saturadas de vehículos, la mayoría de los cuales usan diésel o gasolina. Caminar o ir en bicicleta, en lugar de conducir, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y supone un beneficio para la salud y la forma física. Para distancias más largas, considera viajar en tren o autobús. Y comparte el coche siempre que sea posible. Vivir sin coche puede reducir la huella de carbono hasta en 2 toneladas de CO2 equivalente al año, en comparación con un estilo de vida con coche.



Cambia a un vehículo eléctrico

Si estás pensando comprar un coche, considera la posibilidad de adquirir un modelo eléctrico, ya que cada vez se comercializan más modelos a un menor precio. En muchos países, los coches eléctricos contribuyen a reducir la contaminación atmosférica y causan muchas menos emisiones de gases de efecto invernadero que los vehículos de gasolina o diésel. No obstante, muchos coches eléctricos siguen funcionando aún con combustibles fósiles, y las baterías y motores requieren

minerales raros que, por lo general, tienen un alto coste tanto medioambiental como social. Cambiar un coche de gasolina o diésel por un vehículo eléctrico puede reducir tu huella de carbono hasta en 2 toneladas de CO2 equivalente al año, mientras que un vehículo híbrido puede ahorrarte hasta 700 kilogramos de CO2 equivalente al año.



Reconsidera tus desplazamientos

Los aviones usan grandes cantidades de combustibles fósiles y producen importantes emisiones de gases de efecto invernadero. Esto hace que volar menos sea una de las formas más rápidas de reducir el impacto medioambiental. Cuando sea posible, reúnete virtualmente, desplázate en tren o no hagas un viaje de larga distancia si no es necesario. Tomar un vuelo menos de larga distancia puede reducir tu huella de carbono hasta en casi 2 toneladas de CO2 equivalente.



Consume menos, reutiliza, repara y recicla

Los aparatos electrónicos, la ropa y otros artículos que compramos generan emisiones de carbono en cada eslabón de la cadena de producción, desde la extracción de las materias primas hasta la fabricación y el transporte de los productos al mercado. Para proteger nuestro clima, compra menos cosas, compra de segunda mano, repara lo que puedas y recicla. Tan solo los plásticos generaron 1800 millones de toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero en 2019, el 3,4 % del total mundial. Menos del 10 % se recicla, y una vez desechado el plástico, puede perdurar durante cientos de años. Comprar menos ropa nueva (y otros bienes de consumo) también puede reducir tu huella de carbono. Cada kilogramo de tejido que se produce genera aproximadamente 17 kilogramos de CO2 equivalente.



Come más verduras

Comer más verduras, frutas, cereales integrales, legumbres, frutos secos y semillas, y menos carne y productos lácteos, puede reducir considerablemente tu impacto medioambiental. La producción de alimentos de origen vegetal suele generar menos emisiones de gases de efecto invernadero y requiere menos energía, tierra y agua. Cambiar de una dieta mixta a una vegetariana puede reducir tu huella de carbono hasta en 500 kilogramos de CO2 equivalente al año (o hasta en 900 kilogramos si es una dieta vegana).



Tira menos comida

Cuando tiras comida, también desperdicias los recursos y la energía que se utilizaron para cultivarla, producirla, envasarla y transportarla. Y cuando los alimentos se pudren en un vertedero, producen metano, un potente gas de efecto invernadero. Así pues, utiliza lo que compres y convierte en



abono los restos. Disminuir los residuos de los alimentos puede reducir tu huella de carbono hasta en 300 kilogramos de CO2 equivalente al año.

Cultiva especies autóctonas

Si tienes un jardín o incluso una o dos plantas exteriores, procura elegir especies autóctonas. Puedes usar una aplicación de identificación de plantas para orientarte. Además, piensa en sustituir las no autóctonas, especialmente las consideradas invasoras. Las plantas, los animales e insectos dependen los unos de los otros. La mayoría de los insectos no comen plantas no autóctonas, lo que significa que los pájaros y otras especies pierden también una fuente de alimento. La biodiversidad se resiente. Incluso un solo árbol o arbusto puede dar cobijo a otras especies, pero recuerda evitar los insecticidas y otros productos químicos.



Mantén limpio tu entorno

Los seres humanos, los animales y las plantas sufren las consecuencias de la contaminación del suelo y el agua por la basura desechada de forma inadecuada. Utiliza lo que necesitas y, cuando tengas que tirar algo, hazlo correctamente. Educa a los demás para que hagan lo mismo y participa en las limpiezas locales de parques, ríos, playas y otros lugares. Cada año la gente tira 2000 millones de toneladas de basura. Aproximadamente un tercio causa daños al medio ambiente, desde la obstrucción de las reservas de agua hasta el envenenamiento del suelo.



Haz que tu dinero valga la pena

Todo aquello en lo que gastamos dinero afecta al planeta. Tú puedes elegir los bienes y servicios que financias. Para reducir tu impacto ambiental, elige productos de empresas que estén comprometidas con el uso responsable de los recursos y con la



reducción de sus emisiones de gases y residuos. Si inviertes tu dinero en un fondo de pensiones, por ejemplo, podrías estar apoyando los combustibles fósiles o la deforestación. Asegurarte de que tus ahorros se invierten en empresas medioambientalmente sostenibles puede reducir en gran medida tu huella de carbono.

Expresa tu opinión

Habla y haz que otros se unan a la acción. Es una de las formas más rápidas y eficaces de marcar la diferencia. Habla con tus vecinos, colegas, amigos y familiares. Haz saber a los dueños de negocios que apoyas los cambios valientes, desde productos y envases sin plásticos hasta vehículos sin emisiones. Apela a los líderes locales y mundiales para que actúen ya. La acción por el clima es una tarea de todos y que nos concierne a todos. Nadie puede hacerlo solo, pero podemos hacerlo todos juntos. Descubre algunas ideas aquí.



9. PLAN DE TRABAJO

a. MATRIZ DAFO

En la siguiente matriz DAFO que describe debilidades, Amenazas, Fortaleza y Oportunidades se describen los siguientes aspectos:

Fortalezas	Debilidades
Compromiso organizacional con la sostenibilidad ambiental.	Limitaciones de recursos financieros para implementar medidas costosas.
Participación activa del personal si lo hubiere y voluntariado en actividades ambientales.	Falta de infraestructura adecuada en las comunidades de El Salvador donde se actúa para la gestión de residuos.
Acceso a redes de colaboración con instituciones educativas y otras ONG.	Falta de capacitación específica en temas ambientales para el personal.

Oportunidades	Amenazas
Apoyo potencial de organizaciones e instituciones gubernamentales para proyectos ambientales.	Cambios climáticos y desastres naturales que pueden afectar las actividades y la infraestructura.
Interés creciente de la comunidad en prácticas sostenibles.	Posibles cambios en las regulaciones ambientales que requieran ajustes en nuestras operaciones.
Disponibilidad de financiamiento a través de donaciones y subvenciones específicas para proyectos ambientales.	Competencia con otras organizaciones por recursos financieros y humanos para proyectos similares.

b. PLAN DE TRABAJO Y LÍNEA DE TIEMPO (PRÓXIMOS 5 AÑOS)

En **base a la financiación que se reciba por parte de las administraciones i/o entidades con fines medioambientales**, se contempla siempre y cuando se disponga de **capital humano, financiero y organizativo** las siguientes actividades de plan de trabajo:

Año 1:

1. **Establecimiento de Políticas Ambientales:** Desarrollar políticas claras que integren la sostenibilidad ambiental en todas las decisiones y actividades de la ONG, incluyendo reuniones virtuales, visitas a comunidades y cualquier otra acción relacionada.
2. **Formación de un Grupo de Trabajo Ambiental:** Siempre y cuando las posibilidades organizativas lo permitan, designar un equipo dentro de la junta directiva dedicado específicamente a la sostenibilidad ambiental, con responsabilidades que incluyan la visibilización de prácticas sostenibles y la implementación de medidas ambientales en caso de llegar a tener sede física.
3. **Sensibilización y Capacitación:** Organizar sesiones de sensibilización sobre sostenibilidad ambiental para los miembros de la junta directiva, donantes, apadrinados/as con la participación de expertos en el campo (que ofrezcan servicios de manera desinteresada) para abordar temas relevantes.

Año 2:

1. **Integración de Criterios Ambientales en Reuniones Virtuales:** Implementar prácticas para reducir el impacto ambiental de las reuniones virtuales, como el uso de tecnología energéticamente eficiente y la promoción del uso de documentos digitales en lugar de impresos.
2. **Capacitación Continua:** siempre y cuando la dedicación organizativa y económica lo permita, ofrecer oportunidades de aprendizaje continuo sobre sostenibilidad ambiental para los miembros de la junta directiva, incluyendo webinars, cursos en línea y talleres prácticos.

3. **Evaluación de Huella de Carbono:** siempre y cuando la dedicación organizativa y económica lo permita, realizar una evaluación detallada de la huella de carbono de las actividades de la junta directiva en caso que se tenga sede física y establecer objetivos específicos para su reducción.

Año 3:

1. **Compensación de la Huella de Carbono:** siempre y cuando la dedicación organizativa y económica lo permita, implementar medidas para compensar la huella de carbono de las actividades de la junta directiva, como la inversión en proyectos de energías renovables o la adquisición de créditos de carbono.
2. **Incorporación de Criterios Ambientales en Contrataciones:** en caso de realizar contrataciones, integrar criterios de sostenibilidad ambiental en las políticas de adquisición y contratación de la ONG, dando preferencia a proveedores y socios comprometidos con prácticas sostenibles.
3. **Desarrollo de Alianzas Estratégicas:** Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales, empresas y otras ONG comprometidas con la sostenibilidad ambiental para colaborar en proyectos y compartir recursos.

Año 4:

1. **Promoción de la Sostenibilidad Ambiental:** siempre y cuando la dedicación organizativa y económica lo permita, liderar campañas de sensibilización sobre sostenibilidad ambiental entre los donantes, patrocinadores y colaboradores de la ONG, destacando el impacto positivo de sus contribuciones en proyectos ambientales.
2. **Comunicación y Transparencia:** siempre y cuando la dedicación organizativa y económica lo permita, desarrollar una estrategia de comunicación para difundir los logros y compromisos de la ONG en materia de sostenibilidad ambiental, tanto en reuniones virtuales como en visitas a las comunidades rurales.
3. **Participación en Eventos Internacionales:** siempre y cuando la dedicación organizativa y económica lo permita, representar a la ONG en eventos y conferencias internacionales sobre sostenibilidad ambiental para compartir

experiencias, aprender mejores prácticas y establecer alianzas estratégicas a nivel global.

Año 5:

1. **Evaluación y Revisión:** evaluar y revisar las políticas y acciones de sostenibilidad ambiental de la junta directiva, identificando áreas de mejora y estableciendo nuevos objetivos para el futuro.
2. **Celebración de Logros:** reconocer y celebrar los logros alcanzados en términos de sostenibilidad ambiental, destacando el compromiso y el esfuerzo de todos los involucrados.
3. **Informe de Sostenibilidad Ambiental:** preparar un informe detallado que documente los avances realizados durante los últimos cinco años en materia de sostenibilidad ambiental y establezca una hoja de ruta para los próximos años, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas de manera realista y ajustada a las posibilidades de la ONG.

10. PROTOCOLO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: ACTIVIDADES

Al margen de la reflexión sobre las acciones a llevar a cabo por los miembros de la junta directiva, en nuestra **búsqueda continua de promover prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente** en el marco de nuestra labor en apoyo al adulto mayor en El Salvador, hemos desarrollado un protocolo detallado que guiará nuestras acciones hacia la sostenibilidad ambiental. Este protocolo aborda diversas áreas de actividad, desde la gestión de residuos hasta la conservación de recursos naturales. A continuación, presentamos un resumen de las actividades clave que implementaremos en las acciones de la ONG:

1. Gestión de Residuos:

- Fomentaremos la separación adecuada de residuos en nuestras instalaciones si se llega a tener sede física, facilitando la clasificación de materiales reciclables y orgánicos.

- Estableceremos puntos de recolección selectiva y promoveremos la reducción del uso de plásticos de un solo uso.
- Implementaremos campañas de sensibilización para el personal y los beneficiarios sobre la importancia de la gestión adecuada de residuos.

2. Conservación Energética:

- Adoptaremos medidas para reducir el consumo de energía en nuestras instalaciones si se llega a tener sede física, incluyendo el uso eficiente de la iluminación y la instalación de dispositivos de ahorro energético.
- Promoveremos el uso de fuentes de energía renovable siempre que sea posible, como la energía solar para la iluminación y la calefacción de agua si se llega a tener sede física.

3. Movilidad Sostenible:

- Fomentaremos el uso de medios de transporte sostenibles entre nuestro personal y voluntariado, como el transporte público, bicicletas o vehículos compartidos.
- Implementaremos políticas que promuevan el teletrabajo cuando sea factible, reduciendo así la huella de carbono asociada con los desplazamientos diarios.

4. Conservación de Recursos Naturales:

- Estableceremos áreas verdes dentro de nuestras instalaciones si se llega a tener sede física para promover la biodiversidad y proporcionar espacios de recreación para nuestros beneficiarios.
- Implementaremos prácticas de conservación del agua, como la recolección y reutilización de agua de lluvia para riego y otros usos no potables si se llega a tener sede física.

5. Educación Ambiental:

- Desarrollaremos programas educativos dirigidos a nuestros beneficiarios sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y cómo pueden contribuir a través de acciones cotidianas.
- Colaboraremos con instituciones educativas locales para promover la sensibilización ambiental en la comunidad y fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente.

11. CONCILIACIÓN, AUTOCUIDADO, CORRESPONSABILIDAD Y USO DEL TIEMPO

Desde la entidad ponemos como prioridad la **conciliación laboral con la vida personal** y entendemos nuestra responsabilidad como asociación de asumir la **corresponsabilidad en los cuidados** o de facilitar esa corresponsabilidad en todos los trabajos y entre todas las personas de la organización especialmente en relación a las acciones que disminuyen el **impacto medioambiental**.

Para ello se contempla **acoger cualquier propuesta y cultivar el diálogo y la reflexión** en relación a iniciativas de los miembros de la junta directiva que tengan como objetivo contribuir desde cualquier ámbito a la minimización del impacto medioambiental de la ONG.

Somos conscientes de que la conciliación se ha usado de forma individual en personas concretas, especialmente mujeres, para hacer compatible la vida laboral con el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico. El concepto de **corresponsabilidad** transforma esta situación. La responsabilidad ya no es individual, sino **colectiva**, de toda la sociedad. Permitiendo así la incorporación de los hombres a estos trabajos de cuidados, redistribuyendolos y así, visibilizar socialmente y de manera equitativa las **tareas reproductivas**.

Para ello, es imperante **acoger propuestas para reorganizar** el trabajo, facilitar la asistencia a formaciones y reuniones, así como tener reuniones de seguimiento

donde se pueda **encontrar el espacio** para las valoraciones y necesidades de cada persona. También es importante tener en cuenta que no todas las personas de la entidad tienen responsabilidades familiares y que hay otras responsabilidades fuera del trabajo igual de importantes, incluyendo el **autocuidado**.

12. CONCLUSIONES

Nuestro **compromiso con la sostenibilidad ambiental es integral** y refleja nuestros valores de responsabilidad y respeto hacia el entorno en el que vivimos. A través de la implementación de este protocolo, no solo buscamos reducir nuestro impacto ambiental, sino también inspirar a otros a seguir nuestro ejemplo y trabajar juntos hacia un futuro más sostenible para todos. Juntos podemos marcar la diferencia y prometemos como dice la Agenda 2030 “Trabajar para no dejar a nadie atrás”

Este resumen proporciona una **visión general de nuestras actividades planificadas para promover la sostenibilidad ambiental** en el contexto de nuestra ONG de apoyo al adulto mayor en El Salvador. Estamos comprometidos con la implementación efectiva de estas medidas y esperamos ver los beneficios tangibles que traerán para nuestro entorno y para las generaciones futuras.

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de la cooperación española (2015). Manuales de cooperación española 2015. Plan de sostenibilidad. Recuperado de, https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1012617

ANESVAD (2020). Términos de referencia hacia un plan institucional en sostenibilidad ambiental. Recuperado de, https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/03/TdR_sostenibilidad-ambiental_final.pdf

APLANET (2023). Plan de Sostenibilidad: Guía Práctica para su Desarrollo e Implementación. Recuperado de, <https://aplanet.org/es/recursos/plan-de-sostenibilidad/>

Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A.P., Medina-Carranco, N. (2019). Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Iberoamerican Journal of Development Studies, vol. 8(1):6-57.D OI: 10.26754/ojs_ried/ijds.354 Recuperado de, <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ried/article/view/3811/3311>

Naciones Unidas (2024a). Acciones por un planeta. Recuperado de, <https://www.un.org/es/actnow/ten-actions>

Naciones Unidas (2024b). Su guía contra el cambio climático: el transporte. Recuperado de, <https://www.un.org/es/actnow/home-energy>

Niagara College (n.d.). Plan de sostenibilidad ambiental. Unidades Tecnológicas de Santander. Programa de ingeniería ambiental. Recuperado de, <https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2019/10/Plan-de-Sostenibilidad-Ambiental.pdf>

SANTALUCIA (2021). Plan corporativo de sostenibilidad 2021-2024. Comité de Sostenibilidad. Recuperado de, https://www.santalucia.es/documentos_slw4/1574959096631/plansostenibilidad_resumen-2021_2024-vdef.pdf

Universidad de Córdoba (2019). I Plan de sostenibilidad ambiental de la Universidad de Córdoba (2019-2022). Recuperado de, https://www.uco.es/servicios/sepa/images/documentos/info_general/plan_sostenibilidad_ambiental_uco_19-22.pdf

VISIVA (2023). Plan de sostenibilidad y gestión ambiental. Recuperado de, <https://visivaedu.com/wp-content/uploads/2023/07/plan-de-sostenibilidad-y-gestion-ambiental-VISIVA.pdf>